

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

## CERTIFICADO Nº717/2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XXIV. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 29 de diciembre de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión del proyecto nuevo "PROGRAMA CASA SOLAR", Subtítulo 33 – Transferencia Consolidada, por una suma total de M\$ 500.000, conforme se indica en el certificado Nº 706 de esta secretaría, el cual expresa un error en las sumas de cuadro general, y la suma indicada en el primer párrafo del certificado, por lo que se hace necesario modificar, conforme a lo siguiente:

## **DONDE DICE:**

"PROGRAMA CASA SOLAR", Subtítulo 33 – Transferencia Consolidada, por una suma total de M\$ 500.000, conforme a lo siguiente:

FUENTE	Subtítulo	INVERSIÓN 2021 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	33	500.000	0	500.000
Total		500.000	0	500.000

## **DEBE DECIR:**

"PROGRAMA CASA SOLAR", Subtítulo 33 - Transferencia Consolidada, por una suma total de M\$ 644.000, conforme a lo siguiente:

FUENTE	Subtítulo	INVERSIÓN 2021 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	33	644.000	0	644.000
Total		644.000	0	644.000

En todo lo demás, se mantiene inalterable el acuerdo que señala el certificado Nº 706/ 2020 de esta secretaría de fecha 30 de diciembre de 2020.

Conforme. - Iquique, 31 de diciembre de 2020.-

CHILE

WILLIAM MILES VEGA ABOGADO MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ